

Información de Trámite

Nombre Trámite	ASESORÍA Y/O ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL TRAZADO DE LÍMITES POLÍTICOS INTERNOS Y EXTERNOS
Institución	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
Descripción	Brindar asesoría y/o asistencia técnica en el ámbito cartográfico, para el análisis del trazado y mantenimiento de límites internacional terrestre, a entidades competentes en el tema de límites.
¿A quién está dirigido?	- Ministerio de Defensa Nacional; Comando Conjunto de Fuerzas Armadas; Fuerza Terrestre; Fuerza Aérea; Fuerza Naval; Instituto Oceanográfico de la Armada; Instituto Antártico Ecuatoriano, Secretaría Nacional de Planificación; Ministerio de Vivienda; Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Secretaría de Gestión de Riesgo; Entidades Educativas; Ministerio de Gobierno, Ministerio de Educación. Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, Instituto de Investigación Geológico y Energético; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; Asociación Municipales Ecuatorianas; Gobiernos Autónomos Descentralizados; Ministerio de Turismo u otros - Embajadas, Consulados - Organización No Gubernamental Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Acceder a beneficio o servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud del requerimiento a la máxima autoridad
¿Cómo hago el trámite?	- Entregar la solicitud del requerimiento a la máxima autoridad - Coordinar con el técnico designado para definir las especificaciones de la asesoría y/o asistencia técnica - Recibir la asesoría y/o asistencia técnica, de ser el caso - Realizar la encuesta de satisfacción del usuario externo Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	No tiene costo para entidades publicas.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 07h30 a 16h30
Base Legal	LEY DE CARTOGRAFIA NACIONAL. Art. Art. 5.
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Atención al cliente Correo Electrónico: atcliente.igm@geograficomilitar.gob.ec

Teléfono: 3975100 ext. 4458

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	2
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	1
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	1
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	2
2024	01	0	1
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	3
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	1
2023	05	0	1

2023 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2023	03	0	1
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	3451
2022	11	0	7282
2022	09	0	1262
2022	08	0	4499
2022	07	0	7647
2022	06	0	2997
2022	05	0	2425
2022	04	0	1865
2022	03	0	6152
2022	02	0	1663
2022	01	0	13967
2021	12	0	5292
2021	11	0	5841
2021	10	0	5544
2021	09	0	5383
2021	08	0	5198
2021	07	0	6775
2021	06	0	41069
2021	05	0	60477
2021	04	0	4942
2021	03	0	8003
2021	02	0	12732
2021	01	0	0
2020	12	0	6448
2020	11	0	5105
2020	10	0	5108
2020	09	0	49524
2020	08	0	8620

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	07	0	7741
2020	06	0	8092
2020	05	0	6021
2020	04	0	6488
2020	03	0	4532
2020	02	0	2034
2020	01	0	2170
2019	12	0	1626
2019	11	0	5990
2019	10	0	1156
2019	09	0	1325
2019	08	0	1461
2019	07	0	2054
2019	06	0	2618
2019	05	0	2525
2019	04	0	2018
2019	03	0	1262
2019	02	0	1912
2019	01	0	3099
2018	12	0	25000
2017	12	0	23299
2016	12	0	33293
2015	12	0	39284